

ING.CBA ALFONSO NAULA

INFORME DE COMISARIO JUEVES 24 DE MARZO 2016

SEÑORES
ACCIONISTAS
GERENTE GENERAL
CIUDAD.

DE MIS CONSIDERACIONES

HE REVISADO LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 DE LA COMPAÑIA MULTIMUNDOS S.A. Y TODAS LAS TRANSACCIONES NORMALES DEL GIRO DEL NEGOCIO Y HE VERIFICADO LOS SIGUIENTES VALORES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.

CUMPLI CON EL ARTICULO NUMERO 279 DE LA LEY DE COMPAÑIA Y LA RESOLUCION NUMERO 1014-S-05/14 QUE CONTIENE EL REGLAMENTO QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS MINIMOS QUE DEBEN CONTENER LOS INFORMES DE LOS COMISARIOS DE LAS COMPAÑIAS.

EN LA ACTUALIDAD LA ADMINISTRACION VA A PRESENTAR SUS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015, BAJO LA RESOLUCION NUMERO ING-DIC-215 DE 2015.11.20 R.O. NUMERO 498 DE 2015.12.21 SE ESTABLECIO EL CRONOGRAMA DE APLICACION DE LAS RIF POR LAS COMPAÑIAS EN 3 GRUPOS DESPUES 2015 AL 2017 Y RESOLUCION NUMERO SC-DC-CPAFRS 11110 DE 2011.12.11 R.O. 588 DE 2011.12.18 QUE SE EXPRISO EL REGLAMENTO PARA LA APLICACION DE LA RIF COMPLETOS Y LAS RIF PARA PINDES.

LES INFORMO QUE EL PERIODO 2015 EN BASE A LA REVISION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, TODAS LAS TRANSACCIONES CONSERVAN EL GIRO DEL NEGOCIO Y A LA VEZ HAGO CONSTAR QUE ES RESPONSABILIDAD DE LOS ACCIONISTAS Y ADMINISTRADORES LAS DECISIONES QUE TOMEN PARA DIRIGIR LA COMPAÑIA.


ING.CBA ALFONSO NAULA
CEDULA CIUDADANA NUMERO 888273211

